

Sobre la abstención electoral

Las elecciones internas del pasado 25 de abril son una fuente valiosísima para el análisis del comportamiento de nuestro sistema de partidos y de nuestro sistema político en general, y tienen numerosos datos y significancias que hay que tratar de evaluar con mucho cuidado y cautela. Resulta harto difícil incluso determinar cuáles son los temas más relevantes para tratar en estas pocas líneas, pero de todas maneras haremos el intento por abordar al menos algunos de ellos.

— por el Licenciado Pablo Ney Ferreira —

En primer lugar me gustaría analizar un poco lo más inmediato del proceso electoral, y quizá lo básico, ¿qué conclusiones podemos sacar del 54% de concurrencia a las urnas de los ciudadanos uruguayos en las primeras elecciones con voto universal no obligatorias en un contexto democrático y con incidencia directa en la carrera presidencial?

Se trata en primer lugar de elecciones internas, pero con la particularidad que son simultáneas en todos los partidos que aspiren a concurrir a la próxima elección presidencial; hay que recordar que ningún partido que no haya participado en las recientes internas partidarias puede presentarse a competir por el máximo cargo del ejecutivo nacional.

Entonces, podemos ver a estas elecciones (si sólo observamos su incidencia en la carrera presidencial), como la real primera vuelta presidencial; esto es, en el proceso electoral se van simplificando las aspiraciones presidenciales de los candidatos, pasando de varios en cada partido a sólo uno en cada comunidad política, con lo cual ya estamos eligiendo lentamente y en fase electoral y legítimamente acumulativa, cuál será el próximo presidente constitucional.

Teniendo en cuenta esto (que no es la única significancia del acto electoral, sólo es una de ellas), debemos coincidir que hemos comenzado la carrera que va a decidir cuáles son las autoridades democráticas que acompañarán al país en su cambio de siglo. Si aceptamos esto tendremos, entonces, que el número de concurrentes a las urnas, el número de ciudadanos efectivos que comenzaron a decidir en el proceso electoral, la cantidad de hombres y mujeres que participaron en el funcionamiento efectivo de nuestra democracia en forma voluntaria es del 54%.

Esto puede tener dos lecturas, una positiva que nos habla de una buena votación a nivel comparativo. Un 54% es efectivamente un nivel alto de votación si comparamos a nuestro país con las democracias más antiguas y desarrolladas del mundo, incluso en elecciones nacionales con valor de elección inmediata de gobierno, ni qué hablar con respecto a sus respectivas elecciones internas. Esto habla de un alto nivel de cultura cívica de nuestra ciudadanía, siempre hablando a nivel comparativo. Pero esto tiene otra lectura que no por ser algo pesimista deja de tener su valor. Es algo así como ver la mitad del vaso vacío y no la llena: leamos entonces los resultados al revés.

Aproximadamente a la mitad de los ciudadanos uruguayos no les interesa participar en la elección del presidente de la República, y sólo lo hacen si los obligan con penas de algún tipo. A casi la mitad de la población no le interesa la democracia y sólo la ejerce si la presionan con sanciones pecuniarias; o sea que la mitad de la ciudadanía renuncia voluntariamente a la democracia. Y estamos hablando de la mínima expresión exigible a un ciudadano demócrata: el voto por el cual elige libremente a las autoridades. No se le está pidiendo ni siquiera que participe en la campaña activamente, ni que concurra a agrupaciones civiles de ciudadanos para expresar sus opiniones en temas sociales, en asamblea u otras formas de participación. Se trata de ciudadanos que desertan

de sus responsabilidades como electores de las autoridades públicas: resulta ridículo que en un sistema democrático no impuesto por la fuerza a los habitantes de un país, que los electores no quieren elegir a sus gobernantes, es imposible que una democracia funciones mínimamente de esa manera. Cuando digo que "funcione", no me refiero a sus desempeños económicos, sociales, sino que estoy hablando de la principal función de la democracia: generar los más altos niveles de legitimidad posible, esto se logra con la mayor participación posible de los ciudadanos, eligiendo a sus gobernantes. Esta participación es mucho mejor que sea voluntaria, pero cuando la mitad de la ciudadanía se muestra desinteresada y ni participa, entonces algo malo sucede.

Las modernas democracias constitucionales del siglo XX constituyen el proyecto político democrático más ambicioso y participativo que se conozca a través de la historia, incluso si se toma en cuenta la expresión mínima que se le puede pedir a un ciudadano democrático, o sea el voto regular.

lar para elegir las autoridades nacionales. Todo los experimentos previos no poseían una ciudadanía tan amplia como las experiencias democráticas que funcionaron a partir de la primera década del siglo XX. La evolución del voto se fue ampliando sucesivamente, superando todas las barreras que se le habían impuesto previamente; esto es fácil de ver en la evolución de las constituciones de los países democráticos con una lar-

ga trayectoria de estabilidad institucional.

Este logro constitucional es factible en la práctica sólo si el ciudadano participa, si no participa estamos en el mismo caso de una "democracia restringida"; ¿qué quiero decir con esto?, que en teoría, las autoridades partidarias y los candidatos electos sólo poseen la mitad de la legitimidad potencial que brinda el sistema político previsto en la Constitución.

No estoy diciendo que la elección no tenga validez, ni siquiera que carezcan de legitimidad, sólo quiero decir que simplemente cambiando las reglas de juego en la Constitución (modificando las reglas electorales, obligando a los partidos a celebrar elecciones internas) no necesariamente obtenemos un mayor nivel de legitimidad, o mejor dicho, en este caso particular si lo poseemos, pero aún estamos a mitad de camino de poseerlo en su totalidad; esto va a depender de las conductas políticas de sus ciudadanos, de si par-

ticipan en los procesos de decisión o no.

De todas maneras podemos aceptar que es un buen comienzo, pero no debemos de conformarnos con una democracia donde la mitad de los ciudadanos son indiferentes a la elección de las autoridades.

¿Qué argumentos manejan esas personas que no desean participar en los procesos democráticos de elección? Seguramente varios o ninguno; es probable que no tengan ningún interés en la política, con lo cual constituyen el público ideal de las dictaduras, o el modelo de súbdito de alguna monarquía tradicional; pero también es posible encontrar argumentos como estos: "¿los políticos son todos iguales, prometen pero no cumplen?", "¿son todos unos ladrones!", "¿sólo se preocupan de su enriquecimiento y del pueblo nunca se acuerdan?"... estas y otras frases son escuchadas muy a menudo por cualquiera que las quiera escuchar.

Pero lo que estas personas no entienden es que la única forma de cambiar esto (suponiendo por un momento que sea cierto) es precisamente la acción política, es absolutamente imposible hacer nada quedándose en su casa despotricando contra "el sistema" o contra "los políticos".

Es más, este "sistema" es el único que les permite cambiar la situación que denuncian, todo los otros sistema no permiten el cambio de elites, sino que tiende a reproducirse a sí mismo.

En suma, la tarea que viene es la de agrandar la ciudadanía voluntaria progresivamente, que la gente pase de ser espectadora o protagonista, de objeto político a sujeto político, de simple habitante a ciudadano.

Esta tarea es de todos, del Estado, del gobierno, de la prensa, y de los mismos ciudadanos, quienes deben comprender que una democracia sin ciudadanos es una paradoja imposible de mantener en el largo plazo, la peor actitud antidemocrática es la apatía de sus ciudadanos. ■



Ilustración GUSTAVO SERRANO